



## Echan a docente universitaria por “atea, feminista y abortista”

---

JULIETA AROSTEGUY :: 12/11/2014

Mi postura laica y crítica fomentaba en clase el debate sobre temas tales como el aborto, la objeción de conciencia, la violencia obstétrica, la autonomía reproductiva

*Julieta Arosteguy es licenciada en filosofía, profesora adjunta de Salud y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), investigadora del Programa de Bioética de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) e integrante de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto. Hasta hace muy poco fue también profesora adjunta de Bioética en la Carrera de Puericultura y Crianza que dictan la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y la Fundación Lactancia y Maternidad (FUNDALAM); sin embargo, semanas atrás fue separada de ese cargo por las autoridades de FUNDALAM por “atea, feminista y abortista”. La UNSAM -universidad pública- avaló la medida. En el siguiente artículo, la propia damnificada explica lo sucedido.*

*Julieta Arosteguy*

En una época marcada por logros tan importantes en materia de derechos sexuales y reproductivos, de equidad de género, de reconocimiento de las diversidades sexuales, de protección contra las violencias, las autoridades de la *Carrera de Puericultura y Crianza* de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) decidieron desvincularme de mi cargo por “atea, feminista y abortista” (SIC).

Soy profesora de Bioética de la *Carrera de Puericultura y Crianza* que dictan en conjunto la UNSAM y la Fundación Lactancia y Maternidad (FUNDALAM). Este cuatrimestre, las autoridades de FUNDALAM (María Soledad Martín -directora de la carrera-, Marta Maglio de Martín -directora de la fundación- y Pilar Ramognini y Alberto Peragallo -integrantes de la comisión directiva de la misma-) -que son las mismas que las autoridades de la carrera- decidieron que yo no debía dar más clases, porque en mi postura laica y crítica fomentaba en clase el debate sobre temas tales como el aborto, la objeción de conciencia, la violencia obstétrica, la autonomía reproductiva, el embarazo en la adolescencia, la equidad de género.

Objetaron que fuera atea, feminista y militante por el aborto legal porque “FUNDALAM cree que hay vida desde la concepción” e impidieron que volviera a estar frente a mi curso después de mi primera y única clase.

Antes de mí, las autoridades de FUNDALAM expulsaron a otras docentes que promovieron abordajes similares en sus programas, ya sea porque apoyaban el aborto legal, promovían los derechos sexuales de las mujeres, o porque acompañaron a una pareja de madres que deseaban ambas amamantar a su hijo.

Este actuar discriminatorio y autoritario no es infrecuente. A lo largo de los años,

persiguieron a las alumnas más críticas, impusieron requisitos arbitrarios para el ingreso y permanencia en la carrera, y maltrataron psicológicamente a su alumnado haciendo un uso impropio de información personal. Han impuesto sanciones injustas, hecho pública correspondencia privada, y amenazado a alumnas y ex alumnas.

Los contenidos de las materias carecen de rigor científico, con sesgos religiosos e ideológicos que patologizan la homosexualidad, avalan la inequidad de género y naturalizan los valores de la religión católica como únicos valores morales aceptables. Incluso hay docentes que han pedido a las alumnas que recen en clase.

Me he encontrado con que todas mis designaciones, desde el año 2010, fueron realizadas en octubre del 2014, como respuesta a mis reiterados reclamos y quejas. Es evidente que FUNDALAM no rinde cuentas ante la UNSAM por su personal docente y no aporta la documentación necesaria para efectuar su nombramiento. De esta manera, tampoco rinde cuentas por su eventual desvinculación. Los antecedentes académicos de lxs docentes, así como los programas de sus asignaturas, no son de acceso público.

Lejos de fiscalizar la actividad académica de FUNDALAM, el Decano del Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y del Movimiento de la UNSAM, Hugo Rodríguez Isarn, ha avalado las medidas discriminatorias promovidas contra mi persona. Con el fin de salvar las formas, el Decano dispuso la creación de una cátedra paralela, semanas después de iniciado el cuatrimestre y cuando ya esta cátedra se encontraba en funcionamiento de manera totalmente irregular. El único motivo al que el Decano alude para justificar su decisión es la disconformidad de las alumnas con mi desempeño docente. En una nota fraguada hasta el punto de ser firmada incluso por una alumna que estuvo ausente en la única clase que tuve la oportunidad de dictar, las alumnas cuestionan que me refiera "*recurrentemente*" (demasiado) a la "*equidad de género, el aborto y la religión*".

Al tomar conocimiento de lo sucedido, el Rector de la UNSAM, Carlos Ruta, ordenó el inicio de una investigación sumaria, para esclarecer los hechos que aquí detallo. Si bien esta decisión es necesaria y bienvenida, es a todas luces insuficiente. La investigación no se ha iniciado todavía. El cuatrimestre llegará a su fin y las alumnas recibirán de la UNSAM un título que las habilita para formar parte del equipo de salud de clínicas y hospitales.

Lo sucedido este cuatrimestre muestra a las alumnas que grabar y denunciar a escondidas a una persona que habla de aborto, equidad de género y derechos sexuales y reproductivos conduce a su sanción. Esta enseñanza es sumamente peligrosa y preocupante en un contexto en el que desde el interior de los equipos de salud se obstaculiza sistemáticamente el goce de los derechos de las mujeres, negando la realización de abortos no punibles; realizando actos de tortura y maltrato, como los legrados sin anestesia; interfiriendo en el acceso a anticonceptivos; negando ligaduras tubarias; violando el secreto profesional; denunciando públicamente a lxs colegas que cumplen con sus obligaciones legales y garantizan a las mujeres el pleno acceso a sus derechos.

Mientras FUNDALAM se encuentre a cargo de la dirección de la *Carrera de Puericultura y Crianza*, la UNSAM se encontrará al servicio de intereses sectoriales abiertamente contrarios a las políticas de ampliación de derechos que ha profundizado en estos últimos años nuestro crecimiento democrático.

*Comunicar igualdad*

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/echan-a-docente-universitaria-por](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/echan-a-docente-universitaria-por)